INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE
Nº 65/2022

"CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA Y ADULTOS DEL H.C. DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023"

CONTRATO N° 236/2023

SEPROPAR S.A.

ID: 413.824

AÑO 2023

CONTRATO Nº 236/2023

CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA Y ADULTOS DEL HC DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023, SUSCRITO CON LA FIRMA SEPROPAR S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto - Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes Nº 537/58, Nº 430/73, Nº 1.286/87 y Nº 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto representado para este acto por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Instituto de Previsión Social, **Dr. Ricardo Vicente Oviedo Medina,** designado conforme a la Resolución C.A. Nº 036-052/2023; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SEPROPAR S.A.**, con RUC Nº 80086833-1, domiciliada en la calle Monseñor Maricevich 971 c/Angel Torres (Fdo. De la Mora – Paraguay), representada por el Señor Adolfo Artunduaga Alarcón, con Cédula de Identidad Nº 2.211.427 de acuerdo a la Escritura Pública Nº 164, de fecha 28 de mayo de 2019 pasada ante el Escribano Fabio Ubaldo Quiñonez, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA Y ADULTOS DEL H.C. DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023"**el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA Y ADULTOS DEL HC DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
c) Los Datos Cargados en el SICP.-
d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes y servicios, las Especificaciones Técnicas, programa de suministros.-
e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
f) Resolución de Adjudicación C.A. Nº 026-007/2023, de fecha 19 de abril de 2023 y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes y Servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Dr. Ricardo V. Oviedo Medina
Miembro del Consejo de Administración
Representante MSP

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37° Inc. a) de la Ley Nº 2051/03].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **413.824.-**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley Nº 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional - SBE Nº 65/22**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. Nº 001-023/2023, de fecha 03 de enero de 2023, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. Nº 026-007/2023, de fecha 19 de abril de 2023, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS [Art. 37° Inc. c) de la Ley Nº 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 1.500.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos millones), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

SEPROPAR S.A.

Monto Mínimo: Gs. 750.000.000 (Guaraníes Setecientos Cincuenta Millones)

Monto Máximo: Gs. 1.500.000.000 (Guaraníes Un Mil Quinientos Millones)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	72102305-001	Limpieza de tablero eléctrico, verificación y reapriete de componentes eléctricos del tablero de fuerza, protección y mando de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	518.000	518.000
2	72102305-001	Limpieza de tablero eléctrico, verificación y reapriete de componentes del tablero eléctrico de fuerza y protección de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	285.000	285.000
3	72102305-001	Limpieza de tablero eléctrico, verificación y reapriete de componentes, del tablero de fuerza y mando de Sala de Máquinas (exterior)	Unidad	EVENTO	1	518.000	518.000
4	72102305-001	Limpieza de tablero eléctrico y verificación de componentes, de un tablero seccional de fuerza (interior)	Unidad	EVENTO	1	518.000	518.000
5	72102305-001	Verificación, limpieza y reapriete de borneras de conexión eléctrica de un compresor de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
6	72102305-001	Verificación de parámetros de operación: presión de gas refrigerante, corriente de trabajo de compresores, de un circuito refrigerante de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	1.129.000	1.129.000
7	72102305-001	Verificación de pérdidas y purga de humedad de un circuito refrigerante de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	376.000	376.000
8	72102305-001	Verificación de nivel y viscosidad de aceite del compresor de un circuito refrigerante de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	893.000	893.000
9	72102305-001	Verificación, limpieza exterior y reajuste de componentes a la estructura del equipo, de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	469.000	469.000
10	72102305-001	Verificación de consumo eléctrico y registro de horas de uso del compresor de un circuito refrigerante de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	376.000	376.000
11	72102305-001	Verificación y registro de temperatura de entrada y salida de agua del evaporador de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	233.000	233.000
12	72102305-001	Verificación de aislación térmica del evaporador de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	233.000	233.000
13	72102305-001	Verificación y registro de presión diferencial entre entrada y salida de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	233.000	233.000
14	72102305-001	Verificación y registro de alarmas y fallas en módulo de control de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	233.000	233.000

Dr. Ricardo J. Oviedo Medina
Miembro del Consejo de Administración
Representante Legal

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

CONTRATO Nº 236/2023

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
15	72102305-001	Verificación de funcionamiento de flow switch de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	327.000	327.000
16	72102305-001	Desmontaje, verificación y limpieza del evaporador de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	3.295.000	3.295.000
17	72102305-001	Verificación y Limpieza de baterías del condensador del CHILLER	Unidad	EVENTO	1	1.414.000	1.414.000
18	72102305-001	Desmontaje y limpieza de Filtro Y en la entrada del evaporador de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	2.354.000	2.354.000
19	72102305-001	Desmontaje y verificación de estado de saturación de filtro cartucho pesado para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
20	72102305-001	Medición de la resistencia de aislación de motores eléctricos	Unidad	EVENTO	1	656.000	656.000
21	72102305-001	Medición de consumo eléctrico y verificación de presión de succión e impulsión de una BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	327.000	327.000
22	72102305-001	Verificación de accionamiento, funcionamiento y estado de rodamientos de una BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	327.000	327.000
23	72102305-001	Verificación de existencia de pérdidas en las aislaciones de una BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	189.000	189.000
24	72102305-001	Verificación de funcionamiento de válvulas de accionamiento manual de la RED HIDRAULICA	Unidad	EVENTO	1	189.000	189.000
25	72102305-001	Limpieza de filtro de aire exterior de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	233.000	233.000
26	72102305-001	Verificación de estado de saturación y limpieza de un filtro de eficiencia media (primera etapa de filtrado) de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	233.000	233.000
27	72102305-001	Verificación de estado de saturación de un filtro descartable de eficiencia alta (filtro bolsa) de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	233.000	233.000
28	72102305-001	Verificación de estado de saturación de un filtro absoluto descartable (filtro HEPA) de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	233.000	233.000
29	72102305-001	Verificación y limpieza de serpentinas de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	189.000	189.000
30	72102305-001	Verificación de funcionamiento y ajuste de parámetros de un termostato de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
31	72102305-001	Verificación de funcionamiento de una válvula de tres vías de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
32	72102305-001	Verificación y limpieza de bandeja colectora de agua de condensación de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
33	72102305-001	Verificación de estado y ajuste de tensión de correas, alineación de poleas y lubricación de rodamientos de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	327.000	327.000
34	72102305-001	Limpieza de filtro de aire de un FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
35	72102305-001	Verificación y limpieza de serpentinas de un FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	189.000	189.000
36	72102305-001	Verificación de funcionamiento y ajuste de parámetros de un termostato de un FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
37	72102305-001	Verificación de funcionamiento de una válvula de tres vías de un FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
38	72102305-001	Verificación y limpieza de bandeja colectora de agua de condensación de un FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
39	72102305-001	Verificación de sistema de drenaje y limpieza de cañerías de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA) o de un FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
40	72102305-001	Limpieza de reservorio de equilibrio y de tanque de agua	Unidad	EVENTO	1	469.000	469.000
41	72102305-001	Desmontaje, limpieza, montaje y ajuste de difusor o reja de distribución de aire	Unidad	EVENTO	1	72.000	72.000
42	72102305-001	Verificación de parámetros de calidad del agua en el sistema	Unidad	EVENTO	1	376.000	376.000
43	72102305-001	Verificación de funcionamiento y Limpieza de EXTRACTOR DE AIRE	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
44	72102305-001	Flow Switch Mecánico (on/off) para un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	544.000	544.000
45	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Flow Switch Mecánico (on/off) para un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
46	72102305-001	Flow Switch Electrónico (proporcional) para un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	12.833.000	12.833.000
47	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Flow Switch Electrónico (proporcional) para un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
48	72102305-001	Sensor de temperatura para entrada de agua al evaporador de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	1.668.000	1.668.000
49	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de sensor de temperatura para entrada de agua al evaporador de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	228.000	228.000
50	72102305-001	Sensor de temperatura para salida de agua al evaporador de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	1.668.000	1.668.000
51	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Sensor de temperatura para salida de agua al evaporador de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	228.000	228.000

Dr. Ricardo Vera
Miembro del Consejo de Administración
Representante MSP y BS

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

CONTRATO Nº 236/2023

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
52	72102305-001	Sensor de temperatura ambiente de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	1.668.000	1.668.000
53	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Sensor de temperatura ambiente de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	228.000	228.000
54	72102305-001	Sensor de temperatura de succión de gas refrigerante para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	1.881.000	1.881.000
55	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Sensor de temperatura de succión de gas refrigerante para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	228.000	228.000
56	72102305-001	Transductor de presión de descarga de gas refrigerante para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	2.425.000	2.425.000
57	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Transductor de presión de descarga de gas refrigerante para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
58	72102305-001	Válvula electrónica de expansión (EXV) para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	11.469.000	11.469.000
59	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Válvula electrónica de expansión (EXV) para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	821.000	821.000
60	72102305-001	Módulo de control de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	10.720.000	10.720.000
61	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Módulo de control de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	821.000	821.000
62	72102305-001	Aceite de compresor (por litro) para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	728.000	728.000
63	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Aceite de compresor (por litro) para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
64	72102305-001	Resistencia eléctrica de calentamiento de cárter para compresor de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	1.544.000	1.544.000
65	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Resistencia eléctrica de calentamiento de cárter para compresor de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	183.000	183.000
66	72102305-001	Gas refrigerante (por kg) para CHILLER	Kilogramos	EVENTO	1	179.000	179.000
67	80111613-9999	Mano de obra de provisión y carga de Gas refrigerante (por kg) para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
68	72102305-001	Válvula de servicio para circuito de gas refrigerante de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	291.000	291.000
69	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Válvula de servicio para circuito de gas refrigerante de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
70	72102305-001	Filtro cartucho pesado para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	184.000	184.000
71	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Filtro cartucho pesado para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
72	72102305-001	Panel condensador (batería) para CHILLER (por unidad)	Unidad	EVENTO	1	16.674.000	16.674.000
73	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Panel condensador (batería) para CHILLER (por unidad)	Unidad	EVENTO	1	2.463.000	2.463.000
74	72102305-001	Evaporador para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	74.355.000	74.355.000
75	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Evaporador para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	7.387.000	7.387.000
76	72102305-001	Compresor para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	63.336.000	63.336.000
77	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Compresor para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	7.387.000	7.387.000
78	72102305-001	Placa electrónica de comando de Flow Switch para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	2.403.000	2.403.000
79	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Placa electrónica de comando de Flow Switch para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
80	72102305-001	Placa electrónica de comando de retraso de marcha de compresor para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	2.189.000	2.189.000
81	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Placa electrónica de comando de retraso de marcha de compresor para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	183.000	183.000
82	72102305-001	Placa electrónica de comando de protección de corte por alta presión para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	2.189.000	2.189.000
83	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Placa electrónica de comando de protección de corte por alta presión para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	183.000	183.000
84	72102305-001	Placa electrónica de comando de protección de corte por alta presión para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	2.189.000	2.189.000
85	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Placa electrónica de comando de protección de corte por alta presión para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	183.000	183.000

Dr. Ricardo Oviedo Medina
Miembro del Consejo de Administración
Representante MSP y BS

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

CONTRATO Nº 236/2023

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
86	72102305-001	Placa electrónica de comando de protección de corte por falla de compresor para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	2.189.000	2.189.000
87	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Placa electrónica de comando de protección de corte por falla de compresor para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	183.000	183.000
88	72102305-001	Placa electrónica de comando de protección de corte por falla de ventiladores para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	2.189.000	2.189.000
89	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Placa electrónica de comando de protección de corte por falla de ventiladores para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	171.000	171.000
90	72102305-001	Tacos antivibratorios para CHILLER (por unidad)	Unidad	EVENTO	1	486.000	486.000
91	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Tacos antivibratorios para CHILLER (por unidad)	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
92	72102305-001	Aislación térmica de componentes de circuito de gas refrigerante (por metro) para CHILLER	Metros	EVENTO	1	44.000	44.000
93	80111613-9999	Mano de obra de reposición y reparación de Aislación térmica de componentes de circuito de gas refrigerante (por metro) para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	52.000	52.000
94	72102305-001	Reparación de fugas en circuito de gas refrigerante para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	772.000	772.000
95	80111613-9999	Mano de obra de Reparación de fugas en circuito de gas refrigerante para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
96	80111613-9999	Mano de obra de Reseteo a Valores de fábrica, carga de parámetros y programación de controlador para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	1.873.000	1.873.000
97	72102305-001	Configuración de módulo de control para instalación de repuestos para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	1.124.000	1.124.000
98	72102305-001	Válvula de 3 vías on/off para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	1.482.000	1.482.000
99	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Válvula de 3 vías on/off para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	285.000	285.000
100	72102305-001	Termostato on/off para FAN COIL	Unidad	EVENTO	1	504.000	504.000
101	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Termostato on/off para FAN COIL	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
102	72102305-001	Filtro de retorno para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	166.000	166.000
103	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Filtro de retorno para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
104	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de bobinado eléctrico de motor para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	348.000	348.000
105	72102305-001	Motor eléctrico para turbina de FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	438.000	438.000
106	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Motor eléctrico para turbina de FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
107	72102305-001	Rodamiento para motor eléctrico - turbina de un FAN COIL	Unidad	EVENTO	1	291.000	291.000
108	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Rodamiento para motor eléctrico - turbina de un FAN COIL	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
109	72102305-001	Turbina para FAN COIL	Unidad	EVENTO	1	812.000	812.000
110	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Turbina para FAN COIL	Unidad	EVENTO	1	308.000	308.000
111	72102305-001	Resistencia eléctrica para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	357.000	357.000
112	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Resistencia eléctrica para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
113	72102305-001	Termostato de seguridad bimetálico para 60°C para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	59.000	59.000
114	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Termostato de seguridad bimetálico para 60°C para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
115	72102305-001	Unidad tipo FANCOIL, con alzamiento y soportes	Unidad	EVENTO	1	3.499.000	3.499.000
116	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Unidad tipo FANCOIL, con alzamiento y soportes	Unidad	EVENTO	1	821.000	821.000
117	72102305-001	Capacitor de arranque para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
118	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Capacitor de arranque para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	52.000	52.000
119	72102305-001	Disyuntor unipolar para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000

Dr. Ricardo Oviedo Medina
Miembro del Consejo de Administración
Representante MSP y BS

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

CONTRATO Nº 236/2023

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
120	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Disyuntor unipolar para FANCOIL	Unidad	EVENTO	1	52.000	52.000
121	72102305-001	Válvula de 3 vías modulante para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	1.710.000	1.710.000
122	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Válvula de 3 vías modulante para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
123	72102305-001	Termostato proporcional para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	544.000	544.000
124	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Termostato proporcional para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
125	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Bobinado eléctrico de motor para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	496.000	496.000
126	72102305-001	Correa de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	157.000	157.000
127	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Correa de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
128	72102305-001	Juego de rodamientos de motor y eje para ventilador de impulsión de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	1.048.000	1.048.000
129	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Juego de rodamientos de motor y eje para ventilador de impulsión de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
130	72102305-001	Turbina para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	1.369.000	1.369.000
131	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Turbina para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
132	72102305-001	Capacitor de arranque para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	166.000	166.000
133	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Capacitor de arranque para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
134	72102305-001	Filtro grueso para T.A.E. de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	143.000	143.000
135	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Filtro grueso para T.A.E. de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
136	72102305-001	Filtro de eficiencia media de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	691.000	691.000
137	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Filtro de eficiencia media de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
138	72102305-001	Filtro de alta eficiencia (tipo bolsa) de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	879.000	879.000
139	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Filtro de alta eficiencia (tipo bolsa) de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
140	72102305-001	Filtro absoluto (tipo HEPA) de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	1.368.000	1.368.000
141	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Filtro absoluto (tipo HEPA) de una UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
142	72102305-001	Contactor trifásico para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	504.000	504.000
143	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Contactor trifásico para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
144	72102305-001	Guardamotor para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	143.000	143.000
145	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Guardamotor para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
146	72102305-001	Disyuntor tripolar para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	149.000	149.000
147	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Disyuntor tripolar para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
148	72102305-001	Juego de rodamientos para BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	570.000	570.000
149	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Juego de rodamientos para BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	342.000	342.000
150	72102305-001	Rodete impulsor para BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	491.000	491.000
151	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Rodete impulsor para BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	342.000	342.000
152	72102305-001	Sello mecánico para BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	513.000	513.000

Dr. Ricardo A. Oviedo Medina
Miembro del Comité Evaluador
Representante MSP y BS

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

CONTRATO Nº 236/2023

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
153	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Sello mecánico para BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	342.000	342.000
154	72102305-001	Bornera de conexión para BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	291.000	291.000
155	80111613-9999	Mano de obra de Provisión y Montaje de bornera de conexión para BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
156	72102305-001	Provisión y Montaje de bobinado de motor eléctrico para BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	114.000	114.000
157	80111613-9999	Mano de obra de Provisión y Montaje de bobinado de motor eléctrico para BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	529.000	529.000
158	72102305-001	BOMBA DE AGUA (motor-bomba)	Unidad	EVENTO	1	5.180.000	5.180.000
159	80111613-9999	Mano de obra de Provisión y montaje de BOMBA DE AGUA (motor-bomba)	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
160	72102305-001	Filtro Y para BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	2.189.000	2.189.000
161	80111613-9999	Mano de obra de Provisión y montaje de Filtro Y para EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
162	80111613-9999	Mano de obra de desmontaje para mantenimiento de una BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	1.820.000	1.820.000
163	72102305-001	Disyuntor tripolar de 800 A	Unidad	EVENTO	1	13.109.000	13.109.000
164	80111613-9999	Mano de obra de Provisión y montaje de disyuntor tripolar de 800 A	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
165	72102305-001	Disyuntor tripolar de 250 A	Unidad	EVENTO	1	2.280.000	2.280.000
166	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Disyuntor tripolar de 250 A	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
167	72102305-001	Disyuntor tripolar de 160 A	Unidad	EVENTO	1	1.505.000	1.505.000
168	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Disyuntor tripolar de 160 A	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
169	72102305-001	Disyuntor tripolar para BOMBA DE AGUA PRIMARIA	Unidad	EVENTO	1	149.000	149.000
170	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Disyuntor tripolar para BOMBA DE AGUA PRIMARIA	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
171	72102305-001	Disyuntor tripolar para BOMBA DE AGUA SECUNDARIA	Unidad	EVENTO	1	149.000	149.000
172	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Disyuntor tripolar para BOMBA DE AGUA SECUNDARIA	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
173	72102305-001	Disyuntor unipolar de 6 A	Unidad	EVENTO	1	57.000	57.000
174	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Disyuntor unipolar de 6 A	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
175	72102305-001	Contactor para BOMBA DE AGUA PRIMARIA	Unidad	EVENTO	1	385.000	385.000
176	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Contactor para BOMBA DE AGUA PRIMARIA	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
177	72102305-001	Contactor para BOMBA DE AGUA SECUNDARIA	Unidad	EVENTO	1	479.000	479.000
178	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Contactor para BOMBA DE AGUA SECUNDARIA	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
179	72102305-001	Guardamotor para BOMBA DE AGUA PRIMARIA	Unidad	EVENTO	1	434.000	434.000
180	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Guardamotor para BOMBA DE AGUA PRIMARIA	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
181	72102305-001	Guardamotor para BOMBA DE AGUA SECUNDARIA	Unidad	EVENTO	1	434.000	434.000
182	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Guardamotor para BOMBA DE AGUA SECUNDARIA	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
183	72102305-001	Limitador de relé de falta de fase de una BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	992.000	992.000
184	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Limitador de relé de falta de fase de una BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
185	72102305-001	Llave selectora para operación de BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
186	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Llave selectora para operación de BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000

Dr. Ricardo Fernando Medina
Miembro del Consejo de Administración
Representante MSP y BS

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

CONTRATO Nº 236/2023

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
187	72102305-001	Botonera para operación de BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	29.000	29.000
188	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Botonera para operación de BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
189	72102305-001	Luz piloto para operación de BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	69.000	69.000
190	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Luz piloto para operación de BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
191	72102305-001	Contactor para compresor de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	912.000	912.000
192	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Contactor para compresor de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
193	72102305-001	Contactor para forzador de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	217.000	217.000
194	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Contactor para forzador de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
195	72102305-001	Guardamotor para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	434.000	434.000
196	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Guardamotor para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
197	72102305-001	Variador de frecuencia para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	15.389.000	15.389.000
198	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Variador de frecuencia para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
199	72102305-001	Termostato mecánico para tablero de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	149.000	149.000
200	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Termostato mecánico para tablero de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
201	72102305-001	Protector de sobretensión y falta de fase de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	992.000	992.000
202	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Protector de sobretensión y falta de fase de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
203	72102305-001	Fusibles para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	59.000	59.000
204	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Fusibles para CHILLER	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
205	72102305-001	Contactos auxiliares para Contactor de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
206	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Contactos auxiliares para Contactor de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
207	72102305-001	Transformador para sistema de control de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	1.368.000	1.368.000
208	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Transformador para sistema de control de CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
209	72102305-001	Bornera de conexión eléctrica del compresor de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	691.000	691.000
210	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Bornera de conexión eléctrica del compresor de un CHILLER	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
211	72102305-001	Terminal prensada para conductores eléctricos (por unidad)	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
212	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Terminal prensada para conductores eléctricos (por unidad)	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
213	80111613-9999	Mano de obra de Reseteo y programación de variador de motor eléctrico	Unidad	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
214	72102305-001	Soportes para tuberías de agua	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
215	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Soportes para tuberías de agua	Unidad	EVENTO	1	52.000	52.000
216	72102305-001	Tuberías de agua fría tipo PPR (por metro)	Metros	EVENTO	1	208.000	208.000
217	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Tuberías de agua fría tipo PPR (por metro)	Metros	EVENTO	1	52.000	52.000
218	72102305-001	Ductos de chapa galvanizada aislados exteriormente (por metro)	Metros	EVENTO	1	291.000	291.000
219	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Ductos de chapa galvanizada aislados exteriormente (por metro)	Metros	EVENTO	1	206.000	206.000
220	72102305-001	Ducto flexible para distribución de aire (por metro)	Metros	EVENTO	1	126.000	126.000

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

CONTRATO Nº 236/2023

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
221	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Ducto flexible para distribución de aire (por metro)	Metros	EVENTO	1	52.000	52.000
222	72102305-001	Difusores de 60cm x 30cm	Unidad	EVENTO	1	86.000	86.000
223	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Difusores de 60cm x 30cm	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
224	72102305-001	Difusores de 60cm x 60cm	Unidad	EVENTO	1	238.000	238.000
225	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Difusores de 60cm x 60cm	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
226	72102305-001	Manómetro para tubería de agua fría	Unidad	EVENTO	1	456.000	456.000
227	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Manómetro para tubería de agua fría	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
228	72102305-001	Termómetro para tubería de agua fría	Unidad	EVENTO	1	519.000	519.000
229	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Termómetro para tubería de agua fría	Unidad	EVENTO	1	171.000	171.000
230	72102305-001	Válvula esférica (media vuelta) para cañería tipo PPR	Unidad	EVENTO	1	504.000	504.000
231	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Válvula esférica (media vuelta) para cañería tipo PPR	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
232	72102305-001	Válvula Anti Retorno para cañería tipo PPR	Unidad	EVENTO	1	625.000	625.000
233	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Válvula Anti Retorno para cañería tipo PPR	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
234	72102305-001	Válvula esférica (media vuelta) para cañería tipo Hierro Galvanizado	Unidad	EVENTO	1	1.173.000	1.173.000
235	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Válvula esférica (media vuelta) para cañería tipo Hierro Galvanizado	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
236	72102305-001	Brida para cañería tipo Hierro Galvanizado	Unidad	EVENTO	1	1.026.000	1.026.000
237	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Brida para cañería tipo Hierro Galvanizado	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
238	72102305-001	Unión flexible para cañerías tipo PPR	Unidad	EVENTO	1	371.000	371.000
239	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Unión flexible para cañerías tipo PPR	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
240	72102305-001	Extractor de Aire para quirófano	Unidad	EVENTO	1	1.730.000	1.730.000
241	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Extractor de Aire para quirófano	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
242	72102305-001	Extractor de Aire para baño	Unidad	EVENTO	1	342.000	342.000
243	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Extractor de Aire para baño	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
244	72102305-001	Cañería de drenaje de condensado para FAN COILS y UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
245	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Cañería de drenaje de condensado para FAN COILS y UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA)	Unidad	EVENTO	1	171.000	171.000
246	72102305-001	caja terminal con regulador de caudal	Unidad	EVENTO	1	2.671.000	2.671.000
247	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de caja terminal con regulador de caudal	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
248	72102305-001	Rejas de retorno	Unidad	EVENTO	1	157.000	157.000
249	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Rejas de retorno	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
250	72102305-001	Cable tipo TPR de 4x1,5 mm2 para interconexión y mando (por metro lineal)	Metros	EVENTO	1	8.000	8.000
251	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Cable tipo TPR de 4x1,5 mm2 para interconexión y mando (por metro lineal)	Metros	EVENTO	1	3.000	3.000
252	72102305-001	Cable tipo TPR de 4x6 mm2 para interconexión y mando (por metro lineal)	Metros	EVENTO	1	23.000	23.000
253	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Cable tipo TPR de 4x6 mm2 para interconexión y mando (por metro lineal)	Metros	EVENTO	1	3.000	3.000
254	72102305-001	Provisión y montaje de aislación de tuberías interiores (por metro lineal)	Metros	EVENTO	1	56.000	56.000

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

CONTRATO Nº 236/2023

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
255	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de aislación de tuberías interiores (por metro lineal)	Metros	EVENTO	1	52.000	52.000
256	72102305-001	Aislación de tuberías exteriores (por m2)	Metros cuadrados	EVENTO	1	553.000	553.000
257	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Aislación de tuberías exteriores (por m2)	Metros cuadrados	EVENTO	1	103.000	103.000
258	72102305-001	Protección mecánica de tuberías exteriores (por m2)	Metros cuadrados	EVENTO	1	474.000	474.000
259	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Protección mecánica de tuberías exteriores (por m2)	Metros cuadrados	EVENTO	1	103.000	103.000
260	72102305-001	Reparación de ductos de chapa galvanizada, con aislación (por m2)	Metros cuadrados	EVENTO	1	271.000	271.000
261	80111613-9999	Mano de obra por Reparación de ductos de chapa galvanizada, con aislación (por m2)	Metros cuadrados	EVENTO	1	52.000	52.000
262	72102305-001	Materiales para Reparación de tuberías de agua fría tipo PPR por termofusión	Unidad	EVENTO	1	114.000	114.000
263	80111613-9999	Mano de obra por Reparación de tuberías de agua fría tipo PPR por termofusión	Unidad	EVENTO	1	596.000	596.000
264	72102305-001	Materiales para reparación de tuberías de agua de Hierro Galvanizado	Unidad	EVENTO	1	570.000	570.000
265	80111613-9999	Mano de obra de para reparación de tuberías de agua de Hierro Galvanizado	Unidad	EVENTO	1	1.414.000	1.414.000
266	72102305-001	Cambio de juntas en unión de brida (una brida)	Unidad	EVENTO	1	86.000	86.000
267	80111613-9999	Mano de obra de Cambio de juntas en unión de brida (una brida)	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
268	72102305-001	Cambio de bulones y tuercas en unión de brida (una brida)	Unidad	EVENTO	1	291.000	291.000
269	80111613-9999	Mano de obra de provisión y montaje de Cambio de bulones y tuercas en unión de brida (una brida)	Unidad	EVENTO	1	206.000	206.000
270	72102305-001	Pintura de estructura metálica para protección	Metros cuadrados	EVENTO	1	63.000	63.000
271	80111613-9999	Mano de obra de Pintura de estructura metálica para protección	Metros cuadrados	EVENTO	1	46.000	46.000
		Monto Total de Precios Unitarios					365.000.000

Monto Máximo Total adjudicado a la firma SEPROPAR S.A.: Gs. 1.500.000.000 (Guaraníes Un Mil Quinientos Millones) IVA Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes y a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este Contrato tendrá una vigencia de 30 (treinta) meses a partir de la firma del Contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley Nº 2051/03].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

Plan de Entrega de los Servicios

Acta de Inicio: 48Hs. a partir de la Firma del Contrato por única vez al Inicio del Servicio con la Rúbrica del Representante Legal de la empresa y el Administrador del Contrato.-

Orden de Servicio: 48Hs. a partir de la Firma del Contrato, será emitida y remitida a la Empresa adjudicada en formato PDF por correo electrónico.

Acta de Recepción Porcentual: Sera emitida de forma mensual con la Rúbrica del Representante Legal de la empresa y el Administrador del Contrato.

Acta de Conformidad: Sera emitido 1 (un) mes después de la ejecución total del Contrato por única vez, con la Rúbrica del Representante Legal de la empresa y el Administrador del Contrato.-

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

A partir de las 48Hs. de la firma del contrato los trabajos serán realizados ordinariamente (todos los días) en turnos mañana y tarde, y extraordinariamente en horarios nocturnos.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de no menor a 90 días, contados a partir de la fecha de Recepción Técnica.

Inspecciones y Pruebas: Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 24 horas desde la fecha de realización del servicio.

El administrador del contrato podrá requerir a la empresa adjudicada que realice pruebas y/o inspecciones que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes y que cumplan con los requerimientos técnicos, protocolos de mantenimiento y normas establecidas en el Manual de cada equipo y Especificaciones técnicas.

El administrador del contrato podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos.

La empresa adjudicada tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para el administrador del contrato, en un plazo no mayor a 48 horas posteriores al rechazo por parte del Administrador de contrato con referencia a la no conformidad del servicio.

Plazo de Reemplazo: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de 24 (veinticuatro) horas contadas a partir de la orden de reposición de los mismos.

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la **Dirección de Mantenimiento a través de la Dpto. de Mantenimiento del Hospital Central de IPS - Sección Electricidad y Electromecánica.**

10- CONDICIONES DE PAGO.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación.-
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas.-
c) REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) todos los que son prestadores de servicios.-
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.-
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social.-
f) Formulario de Informe de Servicios personales (FIS).-

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación se realizarán vía acreditación en cuenta bancaria por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.-
2. Copia de la Póliza de Seguro de Fiel Cumplimiento de Contrato.-
3. Factura Crédito.-
4. Acta de Inicio (ORIGINAL EN EL PRIMER CERTIFICADO COPIA PARA LOS SIGUIENTES).-
5. Orden de Servicio.-
6. Hoja o informe del servicio realizado.-
7. Acta de Recepción Porcentual.-
8. Certificado de Cumplimiento Tributario.-
9. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.-

Dr. Ricardo V. Oviedo Medina
Miembro del Consejo de Administración
Presidente IPS

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.-
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.-
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.-
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley N° 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.5% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 267° de la Ley N° 6672/2021 que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".-
- Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del Contrato.-
- La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-
- De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, de fecha 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).-
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.-
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco ITAÚ.- N° 701538635.- .Tipo de Cuenta Bancaria Cte.- .-

11- GARANTÍA DE LOS BIENES.

El periodo de validez de la garantía será de 2 (dos) meses contados a partir de la instalación de los mismos.

12- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.-

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39° de la Ley N° 2051/03.

Dr. Ricardo Ortiz Medina
Miembro del Comité de Evaluación
Representante MSP

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36° de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La Garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 31 (treinta y un) meses desde la suscripción del Contrato.-

13- MULTAS [Art. 37° Inc. i) de la Ley N° 2051/03].

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: **Cero coma diez por ciento (0,10%) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso.**

La Contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

14- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS [Art. 37° Inc. j) de la Ley Nº 2051/03].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

15- REAJUSTE DE PRECIOS.

Los precios ofertados para los bienes, IMPORTADOS estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$P = (P^{\circ} \times 0{,}8 \times (Coe / Cao)) + (P^{\circ} \times 0{,}2 \times (Soe / Sao))$$

Donde:

P: Precio Reajustado de la Oferta.

P°: Precio original de la oferta.

Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva.

Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva.

Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

Los precios ofertados para los bienes ORIGEN NACIONAL estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

16- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA.

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **Cero coma cero uno por ciento (0,01%) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.** La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

17- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37° Inc. k) de la Ley Nº 2051/03].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/03:

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.-

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.-

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-

Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los Arts. 55° y 56° de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (Art. 85° de la Ley N° 2051/03 y Art. 153° del Decreto N° 2992/19). La presente reserva no constituye cláusula compromisoria.-

La interposición del recurso de reconsideración ante la contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas.-

Dr. Ricardo V. Ocampo Medina
Miembro del Consejo de Administración
Representante IPS y BS

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 del mes de junio del año 2023.

POR LA CONTRATISTA

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

Dr. Ricardo Oviedo Medina
Miembro del Consejo de Administración
Representante MSP y BS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL